

SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA NÚM. 11 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE DOTACION COMPLEMENTARIA DE HOTELERIA (MOBILIARIO) A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA.

NÚM. 1. INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS. Estando dentro del término establecido, el oferente remite el documento (Antecedentes de la Junta central de Contadores de fecha 5 de junio de 2019) requerido de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica realizada el 27-05-2019, debido a que:

- El certificado de antecedentes disciplinarios, correspondiente a la persona Natural que ostenta el cargo de revisor fiscal, fue expedido por la Junta Central de Contadores con posterioridad a la fecha de cierre de la Convocatoria Pública, la cual se llevó a cabo el 24 de mayo de 2019.

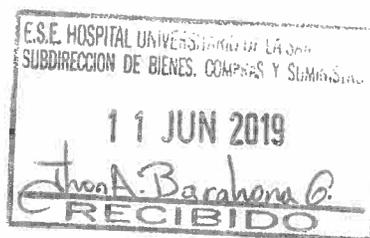
Lo anterior de Conformidad Con La Ley 1882 Del 15 De Enero De 2018, en su Artículo 5º Parágrafo 1, el cual establece "Durante El Término Otorgado Para Subsanar Las Ofertas, Los Proponentes No Podrán Acreditar Circunstancias Ocurridas Con Posterioridad Al Cierre Del Proceso" (Subrayado Propio)

Por lo anterior, el oferente conserva su estado **INADMISIBLE**.

Nº 1. 2. RUBEN DARIO OSPINA LAGOS. Estando dentro del término establecido, el oferente remitió el requisito requerido (RUP) de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica realizada el 27-05-2019, debido a que:

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.


NEIDY ADRIANA LINJACÁ RUEDA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
E:S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



09:58 am.


PROYECTO Y REVISÓ: S. MILENA DUARTE ROA
PROFESIONAL EN DERECHO CONTRATOS
07-06-2019